LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

No. 835.....Buenos Aires, Lunes 21 de Agosto de 1826.

Esta Gaceta se publica diariamente por
Estevan Hallet y Ca.
Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.
Precio——Seis pesos por tres meses.

☞Los avisos que deban publicarse en esta Gaceta, deben estar en la imprenta antes de las cuatro de la tarde, del dia anterior al en que deben salir al público—de lo contrario quedarán para el siguiente dia.

PRECIOS CORRIENTES.

Espumillos, *pza. de* 18 *varas*......13 *á* 14 ps.
Terciopelo frances, buena calidad ..5 *á* 6 ps.
Id. id. para chaleco....5 *á* 5 4
Bretañas de Francia, anchas....6 4 *á* 7 ps.
Id. id. angostas..6 ps.
Platillas hamburguesas, finas.....13 *á* 15 ps.
Id. id inferiores 8 *á* 9 ps.
Medias de seda de patente para hombre, *docena*................55 *á* 60 ps.
Id. id. para muger.....40 *á* 45 ps.
Id. lisas francesas de muger....18 *á* 20 ps.
Vestidos de Espumilla, *cada uno*,..9 *á* 12 ps.
Pañuelos de id ....8 *á* 10 ps.
Hilo de Ovillos, *libra*............6 *á* 7 ps.
Id de Carrestilla, *docena*.........3 *á* 3 4 ps.
Zapatos de tafilete franceses, [No. 1 a 10] *docena*..... ...18 *á* 22 ps.
Id de cabretilla ingleses..........20 *a* 24 ps.
Seda de coser española, *libra*.....15 *á* 18 ps.
Paños finos, primera calidad.......9 *á* 10 ps.
Id. id. segunda calidad......7 4 *á* 8 4 ps
Bayetones ingleses anchos..........9 *á* $9\frac{1}{2}$ rs
Zarazas para vestidos, 7 ps. hasta 13 ps. la pieza de 28 yardas.
Bramantes de algodon...............$3\frac{1}{2}$ *á* 5 rs.
Lienzos de algodon americanos anchos 5 *á* 6 rs.
Id id. id angostos $3\frac{1}{2}$ *á* 5 rs
Papel florete español, *resma*........18 *á* 20 ps.
Id. medio florete id.................16 *á* 17 ps.
Florete Genoves....................14 *á* 15 ps
Id. medio florete id................12 *á* 13 ps.
Papel de Estraza ....8 *á* 9 ps.
Azucar de la Havana blanca, *arr*.. 17 ps.
Id. id. terciada.....15 *á*
Azucar del Brasil..................14 *á* 15 ps.
Id. id. terciada.......... 13 ps.
Cacao, *quintal*.... ....33 *á* 35 ps.
Café, *quintal*......................28 *á* 30 ps.
Aguardiente de España, de mayor prueba, *pipa*.................500 ps.
Id de 18 grados...................430 ps.
Caña del Brasil..................480 *á* 490 ps.
Id de 18 grados ....330 ps.
Ginebra de Holanda de 20 grados *pipa*..250 ps.
Ginebra de Holanda, *frasquera*....12 *á* 14 ps.
Vino Málaga dulce ....200 *á* 210 ps.
Vino Carlon........................200 ps.
Vino de Mendoza, *barril*.........22 *á* 24 ps.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento, 46 a 48 por ciento.
Id. del 4 por ciento, proporcionalmente.
Letras sobre Inglaterra 28 á 30 peniques porps.
Id sobre los E U. 40 por ciento premio.
Acciones del banco de 30 a 32 por ciento.
Dinero á descuento en el banco á medio por ciento por mes.
Dinero á interes por letras entre particulares $1\frac{1}{2}$ *á* 2 por ciento.

Plata en piña, de ley 11 ds. 18 grs. 15 4
Oro en Pasta de 18 á 20 quilates 11 rs

ESPECIES METALICAS.

Onzas 29 6 *á* 30
Pesos fuertes españoles, 80 por cto. *muy escasos*
Pesetas, 58 por ciento. *id.*
Pesos del sello nacional 60 pr. cto.
Macuquina 35 a 40 pr. cto.

ALMANAQUE.

Dia 21. *Sta. Juana Fremiot*, fundadora.
☉ sale á las 6 36m.–Se pone á las 5 24m.
La Luna sale á las 8h. 33m. de la mañana.
Cuarto menguante el dia 25, á las 11h. 16 minutos de la mañana.

ESTADISTICA.

Agosto 18.

Parroquias.	*Bautismos*		*Muertes.*		*Matri.*
	Vs.	*Hs.*	*Vs.*	*Hs*	
CATEDRAL	1	1	1	0	2
S. NICOLAS......	1	0	0	0	0
PIEDAD.........	0	0	0	0	0
CONCEPCION.....	1	0	0	0	0
MONSERRAT......	0	1	0	0	0
SOCORRO........	0	0	0	0	0
S. PEDRO TELMO.	[illegible]	0	0	1	0

HOSPITALES.

Agosto 18 *de* 1826.

SAN FRANCISCO.	GENERAL.
Entraron.........0	Entraron...........4
Salieron...........3	Salieron...........3
Muertos 0	Muertos...........0
Existen 48	Existen 198

PASAPORTES.

Y LICENCIAS ACORDADAS EL 19 DE AGOSTO

D. Francisco Ruiz, al Parana
Agustin Videla y Ortiz, á Mendoza.
Juan Luna, con tropa de carretas, a Mendoza.
Francisco Pueblas, con tropa de arrias a id.
Tomas Blith, a Mendoza
José Gabier, a Parricio a Lujan
Julian Vargas, a id
Marcelino Gonzalez, a Navarro.

EXTERIOR.

CHILE.

En en el *Patriota Chileno* de 12 de Julio se halla el párrafo que á continuacion insertamos sobre la conducta y operaciones del Director D. Ramon Freyre, durante su administracion. Hemos tenido la mayor satisfaccion al leer este elegio que justamente se hace á Freyre, y creemos tendrán la misma todos aquellos que interesados en que la América toda se organize y constituya, lo leyeren. Todos seben muy bien que rara vez se ha acostumbrado alabar en los periódicos los gobernantes que dejan de serlo; muy al contrario todos se conjuran en denigrarlos y presentar sus mas minimos hechos como crímines horrendos; por lo que creemos que atendiendo esta circunstancia el elogio del *Patriota Chileno* es justo y sincero, pues lo hace despues que ya Freyre no gobernaba á Chile.

"En cuanto al ex-Director Freyre, faltariamos al deber que nos impone la justicia y el patriotismo que nos caracteriza, sino le tributamos, en esta ocasion, el elogio á que le hacen acreedor sus virtudes republicanas. El noble desprendimiento, y aun la tenacidad con que ha querido dejar el mando, que solo habia admitido á instancias irresistibles, y que por dos veces renunció del modo mas terminante y positivo, son el testimonio mas irrefragable de su desinteres, y de la noble elevacion de su alma. Si es en cuanto al tiempo de su administracion, puede asegurarse que no habrá tampoco quien puéda negar que ha salvado varias veces al pais de una guerra intestina, y de la anarquía, por medio de la moderacion y prudencia con que ha sabido apasiguar los ánimos y contener los espíritus mas exaltados.—Durante su gobierno ha sido, puede decirse, la época única en que Chile ha disfrutado de la incomparable garantía de la Libertad de imprenta, manantial de todos los bienes de la Sociedad y de sus progresos.—Durante su administracion han vuelto á sus penates centenares de republicanos virtuosos que la tiranía y el despotismo habia expatriado del suelo natal, y miles de familias han visto enjugadas las lágrimas que les habia hecho derramar un gobierno inquisitorial y perseguidor. —Durante su administracion se han hecho desconocidos los calabozos, y las cadenas con que se oprimian á los hombres por simples opiniones, y si una sola vez se ha visto precisado á alejar un corto número de individuos, para salvar al pais de un precipicio, la historia inparcial dirá lo que habria hecho otro en su lugar, y en un caso de semejante naturaleza!...Podemos avanzar, sin temor de que se nos tache de lisonja; que Freire sacó á Chile del yugo de la tiranía, y que mas tarde aseguró su libertal, arrojando el último resto de enemigos que aun insultaban el Pacífico con su bandera: que como político, su afabilidad, su bondad y su dulzura de caracter sin igual, asi como los grandes como con los chicos, con los ricos como con los pobres, le merecieron el afecto de todos cuantos le trataban, ó tenian que acercarse á él; y que en fin sino ha hecho todo lo que podia, ó debia hacer para la felicidad de la nacion, siendo Director supremo, esto solo ha dependido de los fatales acontecimientos que han ocurrido en los dificiles momentos de su administracion, y de su horror á todo lo que pu-

diera parecer depotismo: calidad que no le permitió jamas el tomar sobre si el ejercicio de unos actos, que aunque tal vez hubieran podido legitimarse en las crísis, podian tambien habersele acaso tachado de ilegales.

Finalmente: al dejar el mando, el general Freire lleva consigo la gloria de no haber hechó mal á nadie:—De haber dado el primero el ejemplo de la noble virtud con que debe un republicano desprenderse del mando cuando la ley lo prescribe:—De haber enseñado á los pueblos lo que vale el vivir bajo un gobierno verdaderamente liberal:—de haber dejado preparados varios proyectos que si el Congreso se ocupa de ellos, y no los relega al olvido, como las anteriores legislaturas, podrán adelantar á la nacion, y hacerla prosperar:—y por último la satisfaccion de que en el fondo de su corazon lo respetan, y lo aprecian todos los hombres de bien y los verdaderos patriotas."

El general Freire pasó la siguiente comunicacion al Congreso de Chile con el objeto de que se nombrase un nuevo gefe de la República, y recibió la contestacion que se halla en seguida de ella.

Santiago, Julio 7 de 1826.

Al Soberano Congreso Nacional.

SEÑOR:—

El Director supremo de la República tiene el honor de llamar la alta atencion del Soberano Congreso reiterándole la peticion del pronto nombramiento del poder ejecutivo Nacional en la persona que haya de sucederle. El estado actual de su salud que no lo permite contraherse debidamente á las graves atenciones del gobierno: las circunstancias críticas en que se halla la patria: las medidas activas que ellas demandan: la falta total de recursos, aun para proveer á la subsistencia y pago del ejército tanto de la capital, como del Sud; y la deliberacion sobre los recursos estraordinarios para atender á tan importantes objetos, son motivos todos harto poderosos para apoyar su solicitud.—El Director Supremo confia en el patriotiímo del Soberano Congro, y espera que esta gestion le ocupará con anterioridad á toda otra materia, asi por su importancia como por su influjo y trascendencia en la salud pública.—Con este motivo ofrece al Soberano Congreso los sentimientos de su mas profundo respeto.

RAMON FREIRE.

CONTESTACION.

SALA DEL CONGRESO NACIONAL.

Jutio 7 de 1826.

Al Exmo. Director Supremo.

Exmo. Señor.—Cuando el Soberano Congreso recibió la nota de V. E. en que llama la atencion de la Sala para el pronto nombramiento del Ejecutivo Nacional que deba succeder á la persona de V. E. en atencion á las urgentes necesidades de la República y estado de su salud, se estaba actualmente tratando sobre este importante negocio: lo que tengo el honor de avisar á V. E. reiterándole con este motivo los sentimientos de mi distinguido aprecio y consideracion.—*José Ignacio Cienfuegos*—*José Santiago Montt*, diputado secretario.

LA GACETA.

LUNES 21 DE AGOSTO DE 1826

Ayer a las cinco y media de la tarde llegó el Correo del Perú.

Buenos Ayres Agosto 17, 1826.

Desde que fué sensible al Presidente de la República la escasez de moneda menor, y que se comenzaron a tocar dificultades en los cambios frecuentes de detalle, se tomaron medidas con la actividad posible para establecer la casa de moneda, que facilitase acuñar macuquina, mas viendo ahora que la necesidad crece, y que no da treguas apesar de la diligencia con que se prepara la macquina para la amonedacion. se hace preciso arbitrar entretanto otro temperamento, que al mismo tiempo que corte el mal, consulte la brevedad que es indispensable para sacar á la clase menesterosa de las aflicciones y embarazos en que se encuentra, y como el mas pronto que se ofrece es emitir vales de pequeñas cantidades, en esta virtud el Presidente de la República ha acordado y decreta.

1. Se autoriza al Banco Nacional, para que emita á la circulacion vales del valor de diez y de veinte decimos.

2. Con la primera moneda macuquina que se selle en la casa de monedacion se recojeran dichos vales.

3. Se prohibe la emision de vales por particulares, dando ocho dias para que se recojan los que haya en circulacion.

4 Queda encargada al Ministro de Hacienda la ejecucion de este decreto que se comunicará al Banco Nacional y insertará en el Registro Nacional.—RIVADAVIA.—SALVADOR MARÍA DEL CARRIL.

MONTEVIDEO.

Se han recibido en esta capital cartas de esa plaza cuyas fechas alcanzan hasta el 13 del corriente. Segun ellas habia en ella una absoluta escasez en numerario circulante, no se encontraba ni plata, ni oro ni otra especie alguna.

El general *Lecor* ha mandado afusilar algunos individuos, no sabemos porque causa ni si son compatriotas nuestros, portugueses ó partidarios suyos: la carta en la cual se refiere el suceso no nos ha sido posible obtenerla.

Una goleta Americana fondeó en ese puerto últimamente procedente de Baltimore; cuyo capitan dice habló de este lado de línea con una corbeta corsario argentino que monta 22 cañones y bien tripulada con el objeto de cruzar en la costa del Brasil en las cuales se halla ya. El capitan del corsario es un griego, que era práctico del rio y al principio del bloqueo se fué para Estados Unidos.

En el mismo puerto de Baltimore se han armado un bergantin de 18 cañones y una goleta de 16 que se supone se hallen á esta fecha en las costas del Brasil.

Hemos sido favorecidos con el extracto de una carta de Montevideo fecha 6 del que rige, cuyo contenido es lo siguiente.

" Se ha substraido de las garras de los portugueses otro bergantin americano solamente por la presencia de la corbeta de los Estados Unidos *Boston* y por el espíritu y firmeza de su valiente capiton, *Mr. Hoffman*. El dia 30 del pasado el bergantin *Wethered* procedente del Canton con destino á Buenos Ayres, fué tomado por cerca del Cabo de Santa Maria por una fragata de guerra imperial, *La Paula*, su tripulacion y papeles detenidos y el buque enviado á este puerto. Ancló fuera de él y no se le permitió hizase su bandera; mantuvieron incomunicados á su capitan y sobrecargo con las gentes de tierra y con la corbeta de guerra Boston por espacio de dos ó 3 dias, en cuyo espacio el almirante portugues hizo se llenasen las pipas de agua del bergantin y ordenó algunos preparativos para que diese la vela con destino al Rio Janeino. Por último el capitan y sobrecargo obtuvieron permiso para ir á tierra, pero con la condicion de que fuesen á bordo del buque al Rio Janeiro. El sobrecargo inmediatamente se fué á la corbeta Boston y refirió su caso al capitan *Hoffman* quien al punto despacho un oficial para que preguntase al almirante portugues las razones de detener al bergantin y sus intenciones con respecto á él. El almirante contestó que tenia órdenes de remitir al Rio Janeiro todos los buques que viniesen con destino á Buenos Ayres, pero que habiendo hallado todos los papeles del Wethered en órden y si el capitan *Hoffman* empeñaba su palabra sobre que el bergantin no tentase violar el bloquéo, el buque seria puesto en libertad. El capitan *Hoffman* contestó que el sobrecargo del buque deseaba, atendiendo las actuales circunstancias entrar en este puerto, y que ya habia enviado un oficial abordo para que lo verificase, lo que se ejecutó y los papeles se devolvieron. La tripulacion está todavia á bordo de la *Paula* que se halla cruzando afuera."

MARITIMA.

ENTRADAS.

Coleta nacional Monserrat, procedente de Santa Fé.

á D. Mariano Comas.

70 carretadas de leña
18 sacos de maní
18 petacas de jabon
25 fardos cueros curtidos de bagual
10 id de nutria
2 id cerda de caballo
160 fanegas de carbon
3 barricas naranjas y batatas.

Balandra nacional, Isabel, del Gualeguay.

á la órden.

20 carretas de leña

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

El Profesor Miguel Vacani.

Tiene el honor de ofrecer á beneficio suyo la Gran opera en 2 actos titulada el

Ensayo de una Opera Seria

Para el Miercoles 23 del corriente.

Nota Los Sres Abonados seran preferidos hasta las horas de constumbre Precios de las aposentadurias doble; entradas 2 rs.

BANCO

EL Bancò Nacional de conformidad con el decreto del gobierno sobre la emision de vales decimales comenzara a cambiarlos desde hoy 21 de Agosto y a la hora de 9 a 10, en cantidad de 1 a 8 pesos a cada individuo.

A 21—4c

SE VENDE.

En el pueblo de San Isidro la casa que ocupaba antes D. Martin Medrano: con toda comodidad para una larga familia; quien se interese por ella véase con el propietario, que manifestará el valor de la espresada finca. Vive en la calle de Potosí No. 175. Agosto 21. tfc.

AVISO

A los que entienden y manejan estas cosas

Mucho seria de desear, que las leyes relativas á contribuciones y patentes, á mas el escribirse con toda la materialidad posible, llegasen á noticia de los ciudadanos de un modo mas positivo que el que ministra su mera publicacion por medio del Resgistro Oficial.

No todos sabemos leer, no todos tenemos tiempo para ello, ni recursos para hacernos de esa coleccion; y aun puede suceder que á los mas curiosos se les escape la ocasion de verlo cuando contenga alguna cosa que les comprenda. Yo creo que podria evitarse toda ignorancia ó prestesto de alegarla. si por medio de los agentes encargados de este ramo se hiciese llegar la noticia de esas leyes y de sus inovaciones al conocimiento de todos, y sobre todo de la clase artesana· pues ya que ellos se alimentan de la substancia de esas contribuciones. bien pudieran dejar al pobre artesano todo el tiempo que necesita trabajar para producirlas. Por esta falta, en el presente año se han visto incurrir en la pana de la multa infinidad de menestrales de tienda abierta, que jamas ha sido su ánimo infringir las leyes.

Ignorantes de la última adicion á la ley de patentes, cuya observancia jamas ha sido abandonada á la buena fé del ciudadano, sino rigorosamente inspeccionada todos los años, ellos han esperado tranquilos la visita del presente, descansando en la práctica de todos los años anteriores, en que expresamente se les esceptuaba, sin duda con el fin de proteger la naciente industria de nuestro pais, para poder de este modo competir con los artefactos extrangeros en nuestro mismo Mercado. Opinion que parecia haber prevalecido contra la que sostiene que la proteccion solo debe dispensarse a las producciones de la agricultura y pastoreo. Prueba de la inocencia de esos pobres menestrales el haber esperado tranquilos la visita que les ha exigido la patente y la multa, sin admitirles la disculpa de la igonarancia de la adicion a la ley. De una ley, que si hubiesen tenido intencion de infringir la hubieran evadido con el sencillo medio de hacer aparecer su taller, como perteneciente a alguno de sus oficiales comprendidos en la ejecucion que hace la misma adicion. Ellos han alegado últimamente del modo mas sencillo y natural que ignoraban la noveda l de la ley sometiéndose desde el punto que les ha sido intimada a su puntual cumplimiento; pero esto no ha bastado. Han tenido que exhibir su multa con el doble sentimiento de tener que sufrir la nota de infractores culpables de las leyes, acompañada de improperios, y groseros insultos del recaudador. Todas estas tiranteces que no dejan de agraviar al ciudadano pacífico, merecen a mi ver corregirse y precaucionarse, pues que nuestro sistema no puede prescindir del apoyo de la fuerza moral. Yo he visto artesanos, que por sus conocimientos se distinguen entre los de su clase, no poderse conformar con la nota de infractores intencionales de la ley, que a gaye la pena de la multa, y de que no les hayan podido librar sus fundadas disculpas. Y aunque por esta pequeñez no son capaces de concebir ideas contrarias á la administracion, la multitud agraviada no suele pensar de este modo. Por otra parte: es inegable, que a cada contribucion que sufre el artesano, ó tiene que adulterar la calidad de su artefactos, ó tiene que levantar su precio ó tiene que sufrir la privacion de alguna de las comodidades de la vida que antes disfrutaba. Las dos primeras circunstancias no pueden tener lugar entre nuestros artesanos, que apenas empiezan a competir con la industria extrangera, y siendo tan pocas las comodidades de la vida de que les vemos disfrutar, es muy temible que tengan que ocurrir a privar a sus hijos de la primera educacion. Si esto ha de suceder con solo sujetar la industria a contribuciones, cuanta atencion y consideraciones no debera merecer el sencillo artesano, que sorprendido con la pena de una multa que no haya tenido motivo el temer ni calcular puede obligarlo a tener que cerrar su taller, y vender los elementos que hacian el sosten de su familia para satisfacer su inocente culpa. Ojala estuviera en mi mano enjugar las lágrimas que inocentemente derraman muchos menestrales pacíficos, pero ya que esto no me es posible, reciban con agrado estas indicaciones que hace a los que pueden remediarlo.

UN DELINCUENTE HONRADO.

SE VENDE

UNA criada en la calle de la Piedad No. 55 Quien quiera comprarla ocurra á dicha casa. Agosto 21. 2p

---

SE NECESITA

UN cocinero ó cocinera en una casa inglesa donde hay muy poca familia. Ocúrrase á esta imprenta. Agosto 21. 4p.

WANTED

IN a small English family a man or woman, as cook. Apply at this office. A. 21. 4p

---

A los Padres de Familia.

EN la imprenta de Hallet y Ca. se podrán tomar das ó tres jóvenes de 14 a 15 años, como aprendices para el oficio de impresores. Los padres que gusten dar oficio ó sus hijos podrán ocurrir a ella

---

AVISO.

UN caballero americano y su familia desearian alquilar una quinta, ó en su defecto una Chacra que diste de dos a cuatro leguas de la ciudad. En esta imprenta darán razon.

Agosto 21 4c.

AVISO.

SE vende una criada cordovesa de regular servicio, sin vicio ninguno; solo se vende por estar embarazada, su precio 300 ps. Calle del Paraguay No. 154. Agosto 21. 1c

---

AVISO.

TRES zanjadores desocupados se ofrecen para hacer zanjas nuevas ó para renovarlas. Mas razon se puede dar calle de la Piedad, No. 52, detras de la Catedral.

Agosto 21 2p.

AVISO.

Se desea comprar una casa cerca el Retiro que no esceda de $4000. Quien la tuviese y quiera venderla, ocurra a esta imprenta donde daran razon del comprador

Agosto 21. 3p.

SE VENDEN

900 ARROBAS Yerba del Paraguay, de superior calidad, y se daran á precio cómodo. En esta Imprenta darán razon.

Agosto 21 4c.

SE VENDE

UNA mulata sin vicios ningunos. Calle de Cuyo No. 136 Agosto 21. 1p.

Venta Importante.

LA quinta del finado Alberti, sita en el mismo hueco de la Concepcion, con un monte hermosísimo de limones, naranjos dulces en su mayor parte, y agrios, como igualmente un número crecido de otros arboles esquisitos, que han producido en ciertas épocas hasta mil pesos anuales, se vende, á precio bien acomodado. Tambien se previene hay algunos parrales, y dos jardines, que con escaso cultivo proporcionarán gran utilidad. Ocúrrase a la casa núm. 178 calle del Perú, del mercado para el Sud 3½ cuadras.

Agosto 21-3p

Se Venden

Una casa para familia. con otra contigua de panadería, con todos sus útiles sin uso alguno: consta todo de 50 varas de frente al Norte y 70 de fondo, y se halla en la calle de Potosí No. 250 a las 5 y media cuadras del templo de San Juan para el campo: en la misma vive su dueño.

Agosto 21-3p.*

Aviso.

POR disposicion del Señor Juez de primera instancia Dr. D. Roque Saenz Peña, en los dias 21 22 y 23, del presente mes, bajo los portales de la casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una de las casas de la finada Da Joaquina Migoya, sita en la calle de Belgrano puerta No. 244 cuartel 14; y está tazada en 3139 ps. 3¼ rs.—Buenos Aires Agosto 21 de 1826.

3p

CASTELLOTE.

COMPRA DE ORO Y PLATA.

EN la calle de la Victoria No. 108 se compran onzas de oro, pesos fuertes y plata macuquina á precios que señala la escala siguiente.

Onzas de oro en cantd.			de 1	á 10	á 28	Ps,
dichas	id	id	de 10	a 20	á 28½	id
dichas	id	id	de 20	a 50	á 29	id
dichas	id	id	de 50	arriba	á 30	id

Pesos fuertes de rostro de 50 para arriba al 80 por cto. de premio

dichos id del sello nacional al 75 por cto de id

Plata macuquina de 100 pesos arriba al 50 por cto. de id.

Agosto 21-4p

Se venden

SETENTA á ochenta bueyes gordos y 23 caballos. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 54.

Agosto 21

Hay de Venta.

VEINTE cajones de jabon de una calidad superior. Ocúrrase a la calle de Belgrano No. 54.

Agosto 21

Se venden

DOS suertes de chacra en las lomas de Samora, con obrage, utencilios, bueyada, vacas y yeguada, casas y galpones. Calle de la Reconquista No. 309 daran razon.

AVISO

Del Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires 17 de Agosto 1826.

CON esta fecha se ha publicado el No. 14 del Registro Nacional, que contiene lo siguiente:

Departamento de Gobierno.

213—Decreto del Congreso—Nombrando Presidente y Vice-Presidente del mismo.

214—Decreto—Sobre pagos de sueldo.

215—Id-- Sobre solares y quintas de pueblos de campaña.

216---Ley- -Para la construccion de una ruta por agua desde los Andes hasta la capital.

217—Decreto--Reglando el uso del papel sellado

218—Id --Reglando el uso de los pasaportes.

219—Id- -Nombrando general en gefe del ejército de operaciones.

Ministerio de la Guerra.

220---Decreto, ordenando la formacion del regimiento No. 15 de Caballería de linea.

221---Id- -Nombrando el Coronel del Regimiento No 15 de caballería de linea.

222---Id --Ordenando la formacion del No. 16 de caballería de linea.

223- Id --Nombrando el Coronel del No. 16 de caballeria de linea.

224---Id—Denominacion de los actuales batallones de fusileros.

225—Id—Distinciones y uniformes de los profesores de Medicina del ejército.

Ministerio de la Marina.

226—Decreto sobre uniforme de los gefes, oficiales, y distintivos de los individuos de la Marina

---

SE VENDE

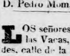

La balandra AVISPA de porte de 52 toneladas anclada en el riachuelo Los Sres que gusten comprarla, pueden verse con su dueño D. Pedro Mom, que vive frente a la Aduana.

AVISO.

LOS señores que gusten ir de pasage para las Vacas, ocurriran al almacen de Moldes, calle de la Alameda No. 27. A 7—2w

---

REMATE.

POR F. J. MAINEZ.

El Jueves 24

En la casa de martillo de Fabio José Mainez, calle del Perú No. 21, de varios bultos de bramantes, Gazas, Zarazas, Cocos, Paños, y Puntos de lana, que con algunos artículas de Mercería y Ferretería, se daran a la mejor postura

Se vende

UNA Quinta a corta distancia de la ciudad, situada en la salida que conduce a San José de Flores. Calle de las Piedras No. 157 habita la persona que puede realizar su venta.
Agosto 19—3c

AVISO

LA Comision de Emigracion necesita un asistentè para su oficina, que escriba bien el idioma del pais Los sujetos, que poseen este conocimiento pueden presentarse por escrito al contador, calle del Perú No. 96. A 19

SE VENDEN

SORTIJAS de yerro extrizado para quitar el dolor de la jaqueca, y quita las opresiones a los que padecen del estérico y los achaques nerviosos por su composicion extrical. Calle de la Plata No. 18. Agosto 19—2p

SE VENDE

UN Terreno con un cuarto dentro, compuesto de trece y dos tercias varas de frente al Este, y 70 de fondo al Oeste, en la calle de Maypú No. 210, en cantidad de 1700 pesos. Darán razon en la propia sera, No. 204.
Agosto 19—4p

Venta.

EN la calle de la Piedad No. 165, se vende un carruage de buen uso. En la misma casa darán razon.

En la quinta nombrada de Castilla, se vende plantio de olivo. Agosto 19—3p

Aviso.

EN la calle de Cuyo No. 23, hay de venta los renglones siguientes:

Azucar blanca del Brasil superior
Vino Carlon en pipas
Ginebra de Holanda en tarros de barro
Té imperial y negro
Coñac de Francia legítima
Vinos de Madera y Oporto
Cigarros de Norte América en barriles
Y varios otros efectos a precios cómodos.
Agosto 19—6c

Aviso Interesante.

LA panaderia de D. Joaquin Acevedo Maya y Ca., conocida por de Luque, sita en el barrio de la Concepcion, se vende, previniendo que sus ventas, en nueve cuartos que tiene, asciende a la cantidad de 360 a 380 pesos diarios. El que se interese en saber su principal existente, puede verse con los dueños que viven en dicha casa, calle de las Piedras No. 312. Se advierte que lo que vende son los útiles pertenecientes a la compañía, a mas tiene una barraca alquilada con tres asientos de atahona y uno propio que tambien entre en la venta.
Agosto 19–3p

AVISO.

SE necesita un hombre anciano que pueda servir para una estancia, de esta ciudad 24 leguas, para correr con cuentas y enseñanza de niños. Quien quiera contratarse para el efecto, puede ocurrir a la calle de Chacabueo No. 63. Agosto 19—4p

AVISO.

EN el Amacen de Muebles, calle del Perú, No. 13, se hallan de venta los articulos siguientes

Cigarros de la India
Id. de la Havana
Y una considerable partida de Biblias en Ingles y en Castellano.
Y algunas docenas tiros de sables
Lo que se darán a precios equitativos.

ONZAS DE ORO,

SE compran, en la tienda, calle de la Plata, No. 102. Agosto 19 4p

AVISO.

EL que quiera conchavar una criada para ama de leche, ocurra a la calle de Cuyo No 178. Agosto 19 2p

SE VENDE

UNA criada de 19 años, de todo servicio, en 250 pesos, en la calle de la Universidad No. 93. Agosto 19 4p

SE VENDE

UNA criada con leche, parida de ocho dias Quien la quiera comprar, ocurra a la calle de la Catedral No. 106: es jóven, sana y sin vicio. Agosto 19 3p

AVISO

SE ha divulgado que el Café de la Victoria se iba a cerrar, porque esta fundido; esta voz ha producido tal desconfianza en su papel moneda, que unos han rehusado tomarlo, y otros se han apresurado a cambiarlo, invitándome estos a que haga lo mismo, por un poco que tengo. Pero como estoy persuadido que dicho Café no debe, y que le debe, y que las calumnas que lo sostienen no son tan debiles para que tan pronto venga abajo, guardo las águilas con preferencia a otros billetes que el tiempo dirá cuales eran los mejores.
Un Amigo Imparcial del Café de la Victoria.
Agosto 19 3p

Se vende

UNA pulperia bien acreditada y con regular principal, en la calle de Sta. Cruz Núm. 187 hueco que llaman de Cabecitas. Quien se interese en la compra, ocurra al No. indicado que tratará con su dueño. Agosto 18–3p

Aviso,

SE desea comprar una casa que no esceda de 1500 a 1800 $ quien la tuviere y quiera venderla, ocurra a esta imprenta donde daran razon del comprador Agosto 18—3p

Se vende por Mayor.

ALPISTE superior, a 13 Rs. arroba. En la calle del Tucuman No. 208
Agosto 18–4p

SE NECESITAN

DOS buenos compositores para una imprenta Las personas que se crean capaces podran ocurrir a esta imprenta donde se dara razon de la persona que los necesita.

AVISO

EN la calle de Potosi No. 76, hay de venta los útiles siguientes: un armazon de regular uso y nuevo, dos mostradores a la moda, tres vidrieras, dos letreros y una escalera.
Agosto 18—3p

WANTED,

IN an English house, a man as butler. Apply at No. 11 ealle de la Paz.

SE NECESITA,

EN una casa inglesa, un hombre apto para mucamo. Ocúrrase a la calle de la Paz No. 11. agosto 18—3p

SE ALQUILA,

UNA casa en la calle del Parque No. 131. En su interior tiene unos altos de quince varas, que han servido de granero. Al lado se dará razon de su dueño. agosto 18—3 p

NOTICE.

WANTED, a respectable servant man or an active boy who has been accustomed to wait at table. Inquire at this office.
august 18.

A LA POLICIA.

EN la calle de Potosi, principal de entradas, y en el mejor estado de adelantamiento por hermosa, y sus muy buenos y nuevos edificios, se presenta un borron de indecencia, descuido y abandono por parte de la Policia, que no puede dejar de delatarse al público, a fin de que se logre el zelo que obliga a los encargados. A las cinco cuadras de San Juan, al Oeste, en dicha calle, hay un sitio que forma esquina, su cerca al Oeste y Norte es de Tunas, y no tiene vereda ni poste alguno: perjudica al público y obscurece el brillo de un barrio y situacion de lo mas precioso de la capital. El público tiene derecho a exigir la decencia y comodidad general. Agosto 18—3p

A los tenedores de Oro y Plata.

EN el almacen de José M. Estevez, frente al consulado, calle de la Catedral No. 62 y 66 se compran onzas de oro, y barras de plata y oro y demas especies metalicas.—Buenos Ayres 14 de Agosto de 1826. 12p

SE NECESITA,

UNA persona que tenga conocimientos en el manejo de estancia, é igualmente en los campos de la Provincia de Entrerios y la Banda Oriental, y ademas de referencias respetables con respecto a su comportacion, pueda proporcionar algunos fianzas que se necesitan para encargarle negocios de entidad. Los que no se hallen en estas circunstancias evitaran el presentarse, y los que las tuviesen ocurrirán a casa de D. Felix Ignacio Frias, calle de la Piedad No. 121. Agosto 17—8p

OLLAS DE FIERRO.

HAY una partida de venta en casa de Josué y Jose Thwaites y Ca. No. 105 calle de Belgrano. Agosto 17—3p

WANTED.

TWO servants to de housework in a small family. Man and wife will be preferred Inquire at this office. A 17.

SE NECESITAN,

DOS criados para el servicio de casa de una pequeña familia. Hombre y muger serán preferidos. En esta imprenta darán razon.

Se vende

LOS enseres de una fábrica de velas, que está trabajando en la actualidad. La casa está acreditada, gana poco alquiler, tiene mucha capacidad para dicho giro, y está en lo mejor de esta ciudad, y fuera de la linea. El que quiera entrar en adjuste en esta imprenta daran razon, como igualmente quien quisiese conchavar dos criados. Agosto 16—6p

SE VENDE,

UNA chacra situada del Puente de Barracas dos leguas al Sud, con 5 piezas, 3 de 21 varas, y dos de 12 varas, compuesta de cocina, horno, y palomar y cuarto para criado, con 16 cuadras, 13 de sanjas y 3 de monte de un año; en las 13 de sanjas hay 3 y media cuadras de tierra hecha. El que la quiere comprar ocurra a la confitería nombrada el *Templo del Amor*, en la calle de la Piedad No. 108, donde darán razon. Agosto 16—8p

SE VENDE,

Una casa con techo de paja, en los Santos Lugares, pueden hacer cuenta algunos señores que quieran acopiar frutos de la campaña. D. Antonio Viera dara razon, vive en la Plaza de Lorea A 16—4p

SE DESEA COMPRAR
á buen precio las obras siguientes.

Decadencia y Caida del imperio Romano, por Gibbon, traducida de su original ingles al frances por Mr. Guissot, ó en su original ingles.
Progresos y decadencia de la republica Romana, por Ferguson.
Vida de Ciceron, traducida del ingles al español por el Sr Azara.
Obras completas del Ab. Mabli.
Id de Mr. D'Alambert.
The Letters of Junius.
Revolucion de Francia por Fantin de Sodoir.
Id por dos amigos, en frances
Química de Tenaro.
Id de Ravoisier.
Poesias de Arriaza.
Id de Thompson
Teatro de Racine
Id de Corneille
Diccionario de contemporaneos, en frances.
Lacroix constituciones de Europa
El Federalista en inglés ó frances.
El Censor de Paris.
Las obras de Mme Staell.
Las de Machiavelo.
Enciclopedia inglesa.
Las obras de Bufon.
Semanaria de Agricultura
Tacito anales del imperio traducido al frances.
Viage de Volney a Egipto y a Estados Unidos.
Coleccion completa del periódico escrito en 815 en Estados Unidos *L'Abeille Americaine*
Retórica de Hugo Blair.
La moral aplicada a la Política por E. Jouy.

Los individuos que quieran vender ó todas ú obra a obra, pueden ocurrir a la calle de la Esmeralda No. 2.